



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1618 "LA ERA POST SADDAM HUSSEIN EN IRAK Y SU REPERCUSION INTERNACIONAL" bajo la dirección de la Prof. Susana Isabel Adamo y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 064 C.C.I/10 se aprueba la normativa para la evaluación de los informes finales de Trabajos y Proyectos de Investigación presentados desde el año 2006 a la fecha.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos realizó un estudio minucioso del Informe Final y aconseja su aprobación mediante Despacho N° 51/2011.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

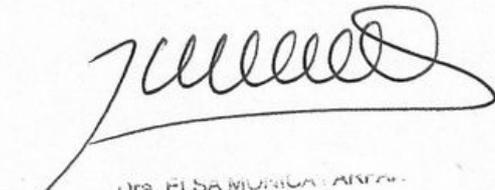
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1618 "LA ERA POST SADDAM HUSSEIN EN IRAK Y SU REPERCUSION INTERNACIONAL" bajo la dirección de la Prof. Susana Isabel Adamo.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Susana Isabel Adamo y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada del Informe Final de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 040/ 2011-CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MURCIA ARCE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa